



**Grupo de Trabajo Conjunto CIAT-WCPFC sobre el Atún Albacora del Pacífico Sur**

**Primera reunión (SPAJWG01)**

(9:00am-12:30pm) 18-19 marzo de 2026 (Pohnpei) | (3:00pm-6:30pm) 17-18 marzo de 2026 (La Jolla)  
Reunión virtual

---

**Reglas de procedimiento de la WCPFC y la CIAT: Revisión paralela**

---

**SPAJWG01-2026-IP03 (WCPFC)**

**SPAJWG-01-INF-C (IATTC)**

**17 de marzo de 2026**

**Secretarías de la CIAT y la WCPFC**

## Reglas de procedimiento de la WCPFC y la CIAT: Revisión paralela

Regla	CIAT	WCPFC	COMENTARIO/PROPUESTA
<b><u>Representación</u></b>	<p>Antes de cualquier reunión de la Comisión, cada Miembro comunicará al Director los nombres de los delegados, expertos, y asesores que haya nombrado de conformidad con el Artículo VI.2 de la Convención.</p> <p>Nota: En la práctica, la CIAT suele permitir la inscripción incluso el mismo día en casos justificados, siempre y cuando se pueda verificar la legitimidad de la persona para asistir a la reunión.</p>	<p>Se recomienda comunicar los nombres al menos 24 horas después del inicio.</p> <p>Nota: En la práctica, la WCPFC también permite cierta flexibilidad en la inscripción de personas cuya legitimidad para asistir a la reunión pueda verificarse.</p>	<p><b>Propuesta:</b> Adoptar la práctica estándar de inscribirse con antelación a las reuniones y de que las Secretarías correspondientes aprueben las inscripciones de sus miembros y observadores.</p>
<b><u>Reuniones</u></b>	<p>Por lo general, las invitaciones se envían con al menos 45 días de antelación. La agenda se envía normalmente 30 días antes de las reuniones extraordinarias.</p>	<p><b>Sesiones extraordinarias:</b> La fecha y la agenda provisional se comunican con al menos 25 días de antelación.</p>	<p><b>Reglas cumplidas:</b> La reunión se anunció el 27 de enero de 2026; la agenda provisional se circuló el 5 de febrero de 2026.</p> <p><b>TdR:</b> párrafo 6: Las reuniones del SPAJWG serán convocadas por los Copresidentes, de conformidad con las reglas de procedimiento pertinentes de ambas Comisiones.</p> <p>La información sobre el SPAJWG se encuentra en la página web de la WCPFC. Toda la información pertinente se distribuyó a los Miembros y no Miembros Cooperantes de la CIAT.</p>

Regla	CIAT	WCPFC	COMENTARIO/PROPUESTA
<u>Relator</u>	Nombrado de entre los Miembros.	Las reglas de procedimiento no mencionan al relator.	<b>Propuesta:</b> no designar un relator. Las Secretarías colaborarán con los Copresidentes para elaborar el informe de la reunión y las recomendaciones. Esta ha sido la práctica habitual en la CIAT cuando en las reuniones no se ha podido designar a un relator o se ha decidido no hacerlo.
<u>Documentos</u>	Los documentos que se vayan a discutir deberán enviarse al menos 21 días antes de la reunión. Las traducciones, 10 días antes.	No hay una regla específica. En la práctica: 30 días de antelación.	<b>Reglas cumplidas:</b> Los documentos Términos de Referencia del SPAJWG y Plan de Trabajo del SPAJWG fueron distribuidos el 4 de febrero de 2026. De acuerdo con los Términos de Referencia del SPAJWG, la CIAT es responsable de las traducciones al español.
<u>Observadores</u>	Anexo 2 de la Convención. En la práctica, es posible que haya algunos observadores de la CIAT que no lo sean de la WCPFC y viceversa.	La WCPFC cuenta con territorios participantes. La regla 36 establece los tipos de observadores de la WCPFC.	<b>TdR:</b> párrafo 1: integrado por representantes de los Miembros, los Territorios Participantes y observadores de <i>ambas</i> Comisiones. <b>Propuesta:</b> Cualquier entidad que sea observadora acreditada de cualquiera de las dos comisiones podrá asistir a las reuniones del GTC.
<u>Presidentes y Vicepresidentes y desarrollo de las reuniones:</u>	Reglas estándar.	Reglas estándar.	<b>TdR:</b> párrafo 4: Cada comisión nombrará a un Copresidente.

Regla	CIAT	WCPFC	COMENTARIO/PROPUESTA
<b><u>Órganos subsidiarios:</u></b>	Se reúnen según lo determine la Comisión y eligen a su propio Presidente	Se reúnen según lo determine la Comisión	<b>TdR:</b> párrafo 4.
<b><u>Director/Director Ejecutivo:</u></b>			N/A
<b><u>Toma de decisiones:</u></b>	Consenso	Consenso, pero las Cámaras votan si se agotan todos los esfuerzos para alcanzar el consenso.	Diferentes reglas de toma de decisiones y procesos de toma de decisiones intersesionales. Sin embargo, el SPAJWG no tomará "decisiones". <b>TdR:</b> párrafo 7: El SPAJWG adoptará sus conclusiones y recomendaciones por consenso. Si no se logra alcanzar el consenso, los informes de las reuniones lo indicarán y reflejarán las discusiones del SPAJWG.
<b><u>Informes:</u></b>	Los borradores de los informes se envían a los Miembros dentro de un plazo de 14 días para recibir comentarios. 14 días para recibir comentarios. El informe se aprueba mediante un proceso de toma de decisiones intersesional.	Los informes resumidos se mantienen en la forma que decida la Comisión. Hay un plazo de 30 días hábiles para hacer comentarios sobre los informes resumidos.	<b>TdR:</b> Los párrafos 7 y 8 se refieren a las "conclusiones y recomendaciones" aprobadas por el SPAJWG. <b>Propuesta:</b> Los borradores de los informes de las reuniones se envían a los Miembros dentro de un plazo de 14 días para recibir comentarios, y se concede un plazo de 14 días para enviar comentarios a ambas Comisiones.

Regla	CIAT	WCPFC	COMENTARIO/PROPUESTA
<u>Documentos confidencial</u>	Reglas de confidencialidad	Reglas de confidencialidad	<p><b>TdR:</b> párrafo 5: intercambio de información, de manera consistente con las reglas y procedimientos aplicables de cada Comisión.</p> <p><b>Propuesta:</b> Las reglas de cada Comisión se aplicarían a los datos según su origen. Si el GTC obtuviera o produjera algo que se considerara confidencial, se propone que la información sea consistente con ambos reglamentos.</p>
<u>Idiomas</u>	Dos idiomas; interpretación simultánea; informes, actas y documentos oficiales en ambos idiomas		<p><b>TdR:</b> párrafo 5: interpretación simultánea; traducción de documentos</p>
<p><b>Conclusiones:</b> Las diferencias entre las Reglas de Procedimiento de la CIAT y la WCPFC se resolvieron a través de los Términos de Referencia del GTC, o pueden resolverse de manera pragmática, según lo decida el GTC.</p>			

